

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

146

Fecha: 26/08/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00729	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	NN	Auto No accede a lo solicitado requiere curador	25/08/2021	1
170014003011 2020 00573	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR MIRADOR DE BETANIA P-H	NN	Auto requiere parte	25/08/2021	1
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion diligencias de notificacion	25/08/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Sentencia única instancia Sentencia anticipada	25/08/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	2
170014003011 2021 00163	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)	CORNELIA - DIAZ ALZATE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	25/08/2021	1
170014003011 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	1
170014003011 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	2
170014003011 2021 00525	Ejecutivo Singular	CAROLINA - SABOGAL ORTIZ	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	25/08/2021	1
170014003011 2021 00549	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES - LOPEZ SANCHEZ	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	1
170014003011 2021 00549	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES - LOPEZ SANCHEZ	N.N	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	2
170014003011 2021 00551	Ejecutivo Singular	MARIO - BOTERO JARAMILLO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	1
170014003011 2021 00551	Ejecutivo Singular	MARIO - BOTERO JARAMILLO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	2
170014003011 2021 00552	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00552	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>